

## **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 8 de abril de 2008, en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el Aula Magna ubicada en el piso 12 del Edificio de Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Producción Orgánica (CNPO), se reunieron los siguientes:

### **PARTICIPANTES:**

#### **MIEMBROS DEL CONSEJO:**

##### **POR LA SAGARPA:**

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Presidente del CNPO
Ing. Antonio Ruíz García	Secretario Técnico del Consejo
Lic. Blanca Graciela Villarello Landa	Consejero Suplente, ASERCA
MVZ Enrique Sánchez Cruz	Consejero Propietario, SENASICA

##### **POR LAS ORGANIZACIONES:**

Juan Alberto Aguirre Barragán	Consejero Suplente, Prod. Org. del Cabo
Lic. Rómulo Cuevas Villalobos	Consejero Propietario, AGROINPES
Ing. Guillermo Javier Cadena Ávila	Consejero Propietario, AMPFYDIOBE
Lic. Víctor Hugo Chanona D.	Consejero Propietario, U. E. San Fernando
Ing. Luis Martínez Villanueva	Consejero Suplente, UCIRI
Lic. Jesús Manuel Aldrete Terrazas	Consejero Propietario, CCPyEF
Lic. M. De Los Ángeles Audiffred A.	Consejero Propietario, Agrotecnología

##### **POR LOS PROCESADORES:**

Arq. Salvador Parra Ahumada	Consejero Propietario, Empaque Parra
C.P. Gaspar Chávez Herrera	Consejero Propietario, Aloe Vera Zaci,

##### **POR LOS COMERCIALIZADORES:**

Lic. Roberto Latapí Fox	Consejero Propietario, Aires de Campo
-------------------------	---------------------------------------

**POR LAS AGENCIAS CERTIFICADORAS:**

Dr. Rubén Quintero Sánchez	Consejero Propietario, BIOAGRICERT
Ing. J. Gerardo Dromundo Gutiérrez	Consejero Propietario, IMO Control
Ing. Taurino Reyes Santiago	Consejero Propietario, CERTIMEX
Ing. Homero Blas Bustamante	Consejero Propietario, OCIA

**POR LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN:**

Dr. Manuel Ángel Gómez Cruz	Consejero Propietario, UACH
-----------------------------	-----------------------------

**POR OTRAS INSTITUCIONES:**

M.Cs. Alberto Rosales Castillo	Representante, COFEPRIS
Ing. Javier Olguin Luna	Representante, PROMÉXICO
Lic. María de L. Guerrero Reyes	Representante, SE
Lic. Araceli Arredondo Valdés	Representante, SEMARNAT
Lic. José Luis Alba Costal	Representante, PROFECO

**OTROS ASISTENTES**

Act. Juan Manuel Galarza Mercado	Representante, SIAP
MVZ Octavio Carranza De Mendoza	Consejero Suplente, SENASICA
Dr. V. Horacio Santoyo Cortés	SDR
Dr. José Zamorano Ulloa	SDR
Lic. Hugo Ríos Suárez	SDR
Lic. Raúl Ángel Fernández	ASERCA
Ing. Januario De Los Ríos N.	SENASICA
Act. Angélica Irene López López	SIAP
Lic. María Soledad Cruz Delgado	SIAP
Fernando Salazar Renagos	COFEPRIS
Mc. María Del Rocío Romero Lima	Consejero Suplente, UACH
Dip. Fabián Montes	Cámara de Diputados
Lic. Jesús A. Ortiz Haro y Bravo	Consejo de Promoción de Prod. Org.
Lic. Fernando Sepúlveda Vildóola	Consejo de Promoción de Prod. Org.
Ing. Leoncio Mora Zamudio	Consejo de Promoción de Prod. Org.

## **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN**

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, Subsecretario de Desarrollo Rural, en su carácter de Secretario Técnico del CNPO, señaló que se ha registrado la asistencia de 24 integrantes del Consejo por lo que se cuenta con el quórum necesario y se da por instalada la *Segunda Reunión Ordinaria del CNPO*.

## **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, el ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, sometió a consideración el Orden del Día propuesto para la realización de esta sesión, quedando aprobado con los puntos siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Aprobación de la Minuta de Instalación y de la 1ª. Reunión Ordinaria
2. Seguimiento de Acuerdos
3. Presentación de Avances de los Grupos de Trabajo conformados:
  - 3.1. Sistema de Control (SENASICA)
  - 3.2. Sistema de Promoción (ASERCA)
  - 3.3. Sistema de Información (SIAP)
4. Portal del CNPO (SDR), y
5. Asuntos Generales

## **1. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE INSTALACIÓN Y DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA**

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, sometió a consideración el Acta de Instalación y de la 1ª Reunión Ordinaria del CNPO celebrada el pasado 26 de septiembre de 2007, solicitando a los participantes emitir sus observaciones sobre el contenido de la misma. Al respecto no se recibieron comentarios, por lo que se dio por aprobada el Acta.

## **2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, cedió la palabra al DR. V. HORACIO SANTOYO CORTÉS, para que comentara sobre los avances y resultados de los acuerdos establecidos de la Primera Reunión Ordinaria del CNPO, los cuales se resumen en la tabla siguiente:

Acuerdos	Responsable	Status
A1. Conformar un Grupo de Trabajo para el Sistema de Control de los Productos Orgánicos	SENASICA	Se conformó el Grupo y se llevan 3 Reuniones de trabajo
A2. Conformar un Grupo de Trabajo sobre Promoción de los Productos Orgánicos	ASERCA	Se conformó el Grupo y se llevan 2 Reuniones de trabajo
A3. Conformar un Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Información de los Productos Orgánicos	SIAP	Se conformó el Grupo y se llevan 3 Reuniones de trabajo
A4. Enviar propuesta del Reglamento Interior del CNPO a los integrantes del CNPO	SDR	Se tiene formulada una propuesta de reglamento interior y se enviará a los Consejeros junto con la minuta de esta reunión para su validación correspondiente
A5. Invitación al CNPO a la Dir. Gral. de Normas de la SE	SDR	Se giró oficio de invitación a la DGN y se recibió notificación de nombramiento
A6. Envío de la Minuta del Acta de Instalación y 1ª Reunión con anexos del CNPO	SDR	Se envió electrónicamente la Minuta correspondiente con anexos y las observaciones pertinentes se incorporaron
A7. Los coordinadores de los Grupos de trabajo conformados presentarán los avances respectivos	SENASICA, ASERCA, SIAP	Se presentan en esta reunión

Se constató el cumplimiento completo de los Acuerdos, quedando únicamente pendiente el envío de la propuesta de Reglamento Interior a los integrantes del CNPO; lo cual se hará junto con la Minuta de la 2ª Reunión Ordinaria para las observaciones a que haya lugar y proceder a su validación en la próxima reunión ordinaria.

### **3. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CONFORMADOS:**

Como introducción el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario del Ramo y Presidente del CNPO, dirigió una felicitación a los presentes por su participación en esta reunión del Consejo; expresó el compromiso de la Secretaría de apostar fuerte a los productos orgánicos, exhortó a todos los integrantes del Consejo a colaborar y cooperar para impulsar el tema de los productos orgánicos en México, apretando el paso y tomando buenas decisiones.

Solicitó se tenga confianza y credibilidad en el Gobierno para sacar juntos y adelante el tema. Mencionó que existen instituciones, leyes, marco jurídico que se respetarán y que ante escenarios nuevos, suele haber incertidumbre; no obstante, el trabajo mismo va a hacer que se sigan sacando todos los pendientes adelante.

Agradeció y conminó a seguir participando activamente y cada vez con más calidad en las aportaciones, para bien del sector de los orgánicos.

Posteriormente los Coordinadores de los Grupos de Trabajo conformados presentaron sus avances respectivos:

### **3.1. SISTEMA DE CONTROL (SENASICA)**

Los avances del Grupo del Sistema de Control que coordina el SENASICA fueron presentados por el MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ (la presentación completa está disponible en [www.cnpo.org.mx/sesiones.htm](http://www.cnpo.org.mx/sesiones.htm)).

Por parte del SENASICA., se enfatizó el grado de complejidad del propio sistema, que abarca diversas vertientes normativas para la certificación, acreditación de operadores, estandarización de los métodos y procedimientos para regular el uso de sustancias y materiales, referencias en el etiquetado, importaciones, insumos, inspección y vigilancia, etc., temas que se están afinando en el Grupo de trabajo respectivo.

Se señaló que se integró un primer borrador de los procedimientos normativos el cual fue realizado con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo. El documento contempla lineamientos para vegetales, sus productos y subproductos, se incluye el apartado para productos de recolección; un apartado para animales, sus productos y subproductos, procesamiento, lista de sustancias y materiales permitidos; así como criterios para evaluación de los mismos.

El SENASICA integrará próximamente un documento más afinado sobre las diversas vertientes encomendadas, mismo que se hará llegar a este Consejo para su análisis, comentarios y correcciones.

En respuesta a la inquietud sobre la publicación de la lista de materiales, productos e ingredientes o insumos permitidos, restringidos y prohibidos en toda la cadena productiva y cuya responsabilidad recae en la SAGARPA por el artículo 28 de la Ley de Productos Orgánicos. Se señaló que para la publicación de dicha lista tendrá que considerarse la concurrencia con otras leyes, así como las atribuciones de otras dependencias en la materia. No obstante, se aclaró que dada la buena coordinación existente entre el SENASICA y la Secretaría de Salud estos procesos se harán de la manera más ágil posible.

**ACUERDO 1:** *El CNPO se da por enterado de los avances del grupo de trabajo del Sistema de Control y establece que el SENASICA presente los avances respectivos del mismo en la próxima Reunión Ordinaria.*

### 3.2. SISTEMA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (ASERCA)

Los avances del Grupo del Sistema de Promoción que coordina ASERCA fueron presentados por la LIC. BLANCA GRACIELA VILLARELLO LANDA (la presentación completa está disponible en [www.cnpo.org.mx/sesiones.htm](http://www.cnpo.org.mx/sesiones.htm) ).

ASERCA informó que conjuntamente con los diversos agentes representantes de la cadena productiva de orgánicos conformaron el Consejo de Promoción el pasado 7 de abril, como ente de promoción de los productos orgánicos mexicanos a nivel nacional e internacional. La integración de dicho Consejo, se dio bajo la mecánica que explicó ASERCA a los presentes.

En la reunión de conformación de dicho Consejo, se presentó el programa de promoción comercial, así como los objetivos, metas por alcanzar y la importancia de contar con estrategias para la promoción comercial.

Se suscitaron algunas observaciones sobre la constitución del Consejo de Promoción, señalando que se deben cuidar los procedimientos para la acreditación y elección de las candidaturas. Sobre el particular, dos agencias certificadoras y cuatro representantes de organizaciones de productores entregaron una carta dirigida al C. Secretario al Ing. Alberto Cárdenas Jiménez.

La LIC. BLANCA GRACIELA VILLARELLO LANDA señaló que el Presidente del Consejo de Promoción hará la convocatoria a otros participantes de los grupos de productos más representativos del sector (café, miel, hortalizas y pecuarios) para la constitución formal e integrar la Mesa Directiva.

Asimismo, comentó que el Consejo de Promoción recientemente constituido, establecerá en coordinación con ASERCA, las estrategias de promoción que difundan el potencial de los productos orgánicos en los mercados nacional e internacional.

Por su parte, el ING. JAVIER OLGUIN LUNA Representante de PROMEXICO, comentó que PROMEXICO está considerando apoyar en diferentes vertientes en el caso de que se realice la 7ª EXPORGÁNICOS y un 3º Foro Internacional de Productos Orgánicos, por lo que buscará la sinergia con el Consejo de Promoción y la SAGARPA.

**ACUERDO 2:** *El CNPO se da por enterado de los avances del grupo de Promoción Comercial y establece que ASERCA presente los avances respectivos del mismo en la próxima Reunión Ordinaria.*

### **3.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN (SIAP)**

Los avances del Grupo del Sistema de Información que coordina el SIAP fueron presentados por los ACTS. JUAN MANUEL GALARZA MERCADO y ANGÉLICA IRENE LÓPEZ LÓPEZ (la presentación completa está disponible en [www.cnpo.org.mx/sesiones.htm](http://www.cnpo.org.mx/sesiones.htm) ).

El ACT. JUAN MANUEL GALARZA MERCADO refirió que el objetivo es contar con un sistema de información nacional que integre los registros y datos del padrón de organismos, operadores orgánicos y estadísticas de las actividades realizadas por estos mismos, para lo cual el Grupo de Trabajo está conformando el modelo del Sistema de Información.

La ACT. ANGÉLICA IRENE LÓPEZ LÓPEZ procedió a explicar el modelo estructural del sistema de información electrónica, que será alimentado a partir de la información que contienen los certificados orgánicos que emiten las agencias certificadoras.

El SIAP señaló que la alimentación del Sistema Nacional de Información depende del inicio de operación del Sistema de Control a instrumentar por el SENASICA.

Dado que ya se tiene conformado el modelo de este Sistema de Información, se solicitó la cooperación de las agencias certificadoras presentes para otorgar la información básica de los certificados orgánicos para alimentar dicho sistema. La SAGARPA garantizó que esta información no se hará pública.

Se recibieron comentarios por parte de los certificadoros sobre la disposición de otorgar la información necesaria.

Por otro lado, el SIAP informó sobre la necesidad de contar con información de movimientos en frontera de los productos orgánicos en el marco de las estadísticas de comercio internacional.

**ACUERDO 3:** *El CNPO se da por enterado de los avances y establece:*

**3.1. Solicitar a las agencias certificadoras integrantes del Consejo, la información básica sobre los certificados que han generado recientemente, con el fin de desarrollar una prueba piloto del sistema de información desarrollado por el SIAP.**

**3.2. El CNPO se da por enterado de los avances del grupo de trabajo del Sistema de Información y establece que el SIAP presente los avances respectivos del mismo en la próxima Reunión Ordinaria.**

#### **4. PORTAL DEL CNPO (SDR).**

El DR. JOSÉ ZAMORANO ULLOA, dio a conocer la estructura del portal electrónico del CNPO, cuya dirección es [www.cnpo.org.mx](http://www.cnpo.org.mx) que habilitó la SAGARPA como Foro de información sobre el tema de los productos orgánicos. El diseño del portal quedó a consideración de los miembros del CNPO para que envíen sugerencias y comentarios para su mejor funcionamiento.

#### **5. ASUNTOS GENERALES.**

Por parte de algunos Consejeros de agencias certificadoras, de organizaciones de productores y académicos, plantearon principalmente las solicitudes siguientes:

5.1. Considerar el tema de la certificación participativa.

A lo cual se argumentó, que se tiene que considerar dentro del marco del Sistema de Control, al cual todos los operadores de productos orgánicos deben estar sujetos. Por lo que este tema tendrá que ser abordado por el Grupo de Trabajo correspondiente en su oportunidad.

5.2. Invitar a la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) a algunas reuniones de trabajo del Grupo del Sistema de Control.

El SENASICA como coordinador del Grupo de Trabajo toma nota de esta solicitud y procederá a girar la invitación respectiva a la EMA para los temas que considere de interés en calidad de institución experta en acreditación.

5.3. Contar con una oficina especializada para los productos orgánicos por parte de la SAGARPA, y que sea un canal de interlocución institucional tipo *ventanilla única* para interactuar con los Consejeros y la Secretaría.

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, señaló que la oficina de atención de los productos orgánicos es la propia SAGARPA en sus diferentes áreas especializadas como el SENASICA, ASERCA y el SIAP. No obstante, como la propia SDR está coordinando las acciones encomendadas por el CNPO, designa al DR. JOSÉ ZAMORANO ULLOA (Tels. (55) 3871 1129 y (55) 3871 1000 ext. 33490, correo electrónico [jzamorano@sagarpa.gob.mx](mailto:jzamorano@sagarpa.gob.mx) ) como interlocutor para canalizar las propuestas y sugerencias según sea su naturaleza a las instancias correspondientes.

- 5.4. Considerar la posibilidad de apoyos a los Consejeros para asistir a las reuniones de trabajo del CNPO

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA puntualizó que la SAGARPA no dispone de recursos para ninguna de las estructuras de representación social previstas por las diversas leyes que abarcan al sector rural en su conjunto: tales como Consejos Estatales, Municipales, Sistemas Producto, CMDRS, etc., ya que en todas estas instancias consultivas la participación de los Consejeros es a título temporal y honorífico.

- 5.5. Ver la posibilidad de realizar un evento tipo Encuentro o Foro Nacional sobre la Producción Orgánica invitando a especialistas nacionales e internacionales de los diversos tópicos de relevancia para el sector de orgánicos.

Sobre el particular se comentó que la SDR analizará la posibilidad de realizar dicho Encuentro o Foro en el marco de Exporgánicos.

#### **FIN DE LA SESIÓN.**

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 19:00 horas, el Ing. Antonio Ruiz García, dio por concluida formalmente la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Producción Orgánica señalando que la próxima reunión ordinaria del CNPO se convocaría en aproximadamente tres meses, dependiendo de los avances de los Grupos de trabajo en funcionamiento.

A efecto de dar fe de la celebración y de los acuerdos tomados en esta sesión, firma de conformidad el:

**Secretario Técnico del CNPO**

---

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA**  
Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA